



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de ~~Marzo~~ de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N°116/95, hasta el 1º de marzo de 1997, referente a la contratación del señor Miguel Danielian con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Director General en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para desempeñarse en la Dirección General de Bibliotecas.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

3º) Hacer saber a la Secretaría de Superintendencia Administrativa -y por su intermedio a los organismos que correspondan- que deberá suspenderse el goce del haber jubilatorio del señor Miguel Danielian y liquidarse la remuneración pertinente de acuerdo al régimen aplicable al personal en actividad.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOULINE O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ANTONIO BOSSIANGO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION